



VILLA del
ROSARIO
MUNICIPALIDAD

CONSTANCIA MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DE RSU

Quienes suscriben la presente dejan constancia que la Municipalidad de Villa del Rosario, realizara la prestación de servicio de recolección de residuos sólidos urbanos (RSU), generados en el establecimiento de Crematorio de propiedad de la firma: Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Ltda. CUIT 30-54564042-9, ubicado en Ruta Provincial N° 10 de la localidad de Villa del Rosario CP 5963 Provincia de Córdoba.

Identificación catastral de la parcela 2703002140419200, **Coordenadas de GPS: Latitud 31°34'05.00" S - Longitud 63° 30'58.39" O.**

Se extiende la presente constancia, a los 22 días del mes de DICIEMBRE de dos mil veintiuno, en la localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. -




Prof. Ricardo Omar Manera
INTENDENTE MUNICIPAL
Villa del Rosario - Cba.